

05/07/2019

Tarapacá: Foco investigativo de Fiscalía termina con 6 condenados por robos de vehículos

Tras una investigación realizada por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Tarapacá y la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros, se logró la condena de seis acusados que formaban parte de una banda que se dedicaba a sustraer vehículos con el objeto de ser vendidos o intercambiados por droga para sacarlos del país.

El fiscal a cargo del foco investigativo Maximiliano Mariángel explicó que en un procedimiento abreviado, los acusados Patrick y Kevin Mundaca Criado, Nicolás Ortiz Rodríguez, Claudio Lazcano Rodríguez, Michael Escobar Acuña y M.V.U. (menor de edad al momento de los hechos) fueron condenados en total por su participación en 9 robos de vehículos ocurridos entre junio y noviembre del año pasado, en Iquique y Alto Hospicio. Los vehículos estaban estacionados en la vía pública y para cometer los robos, los acusados utilizaban generalmente llaves artesanales confeccionadas tras extraer los cilindros de las puertas. Varios de estos vehículos sustraídos fueron además guardados en el domicilio de algunos de los imputados.

En específico, Patrick Mundaca fue condenado a 5 años y un día y 541 días de presidio efectivo por el delito de robo de vehículo y receptación, respectivamente. A presidio efectivo también fueron condenados Kevin Mundaca (541 días) y Claudio Lazcano (3 años y un día) por los delitos de robo de vehículos. En tanto que Michael Escobar fue condenado a 3 años y un día por un robo en lugar habitado y 541 días por un robo de vehículo, y Nicolás Ortiz recibió 541 días de presidio por un robo similar.

M.V.U. por su parte fue condenado a 120 horas de servicio comunitario por una receptación de vehículo y a dos penas de 541 días de presidio remitido por otros robos.

